RESOLUCIÓN No. 15 - 01000 DE 2024

Por la cual se adjudica el Lote 8. Soldadura dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-BYC-CIMM-001-2024

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACA

En uso de las facultades legales, en especial las facultades conferidas para contratar establecidas en la Resolución 2406 de 2023 y con fundamento en la ley 80 de1993. Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Subsección I Sección II Capítulo I Título 1 Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para adelantar la apertura de una convocatoria pública, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE: FORMACIÓN REGULAR, ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y PRODUCCIÓN DE CENTROS QUE ATIENDE EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ" A TRAVÉS DE LOTES:***

LOTE 01: Actividad Física
LOTE 02: Teleinformática y telecomunicaciones
LOTE 03: Automotriz.
LOTE 04: Metalmecánica
LOTE 05: Electricidad
LOTE 06: Electrónica y mecatrónica
LOTE 07: Insumos metálicos y herramienta menor
LOTE 08: Soldadura
LOTE 09: Papelería
LOTE 10: Confecciones

Que, el SENA seleccionará al contratista, previo procedimiento de contratación de selección abreviada por subasta inversa electrónica.
Que, el estudio adelantado por la oficina de contratación del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de selección.
Que, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones fue publicado el 13 de Junio de 2024, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.
Que, una vez transcurridos los cinco (05) días hábiles de la etapa de borrador del proceso de selección no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron solicitudes de limitación a MiPymes de orden territorial y en virtud al principio de pluralidad de oferentes el proceso de selección se limitó a MiPymes territoriales con domicilio en el departamento de Boyacá.
Que a través de la Resolución No. 15- 00881 del 27 de Junio de 2024, se autoriza la apertura oficial del proceso de selección abreviada por subasta inversa, y se hace público junto con el pliego de condiciones definitivo en la plataforma SECOP II.

Que no se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que el día ocho (08) de Julio de 2024 se realizó la recepción de ofertas como estaba previsto en cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II, y se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Materiales de formación SENA	L&A	Oferta aceptada	8/07/2024 8:43 AM	3.585.025,5 COP
MIS TELAS J.H.- SOGAMOSO CONFECCIONES	Jorge Humberto Jaimes Herreño	Oferta aceptada	8/07/2024 8:40 AM	915.705 COP
LOTES 4 7 8	ADRIAN CARDENAS MEDINA	Oferta aceptada	8/07/2024 8:36 AM	33.253.066 COP
OFERTA SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA SASI-BYC-CIMM-001-2024	DISTRIMODERNO R&S	Oferta aceptada	8/07/2024 8:26 AM	26.322.768 COP
MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA - SASI-BYC-CIMM-001-2024	MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA	Oferta rechazada	8/07/2024 8:23 AM	0 COP
SUMINISTRO SENA LOTES	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	Oferta aceptada	7/07/2024 10:56 PM	54.996.108,49 COP
SASI-BYC-CIMM-001-2024	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	Oferta aceptada	6/07/2024 1:44 PM	51.843.660 COP

Que el día once (11) de Julio de 2024 se realizó la publicación del informe de evaluación como estaba previsto en cronograma del proceso de selección en la plataforma SECOP II. Donde se plasma la revisión y verificación de los documentos aportados en cada una de las ofertas presentadas.

Que el informe de evaluación corrió traslado los días 12, 15 y 16 de Julio de 2024, término en el cual se presentaron documentos de subsanación de los requisitos evaluados como no cumple

ADRIAN CARDENAS MEDINA	General	SUBSANACION PROCESO SASI-001-2024 SEGUN INFORME PRELIMINAR	16/07/2024 4:05 PM	Leídas	Detalle
Jorge Humberto Jaimes Herreño	Observación a informe	DOCUMENTOS SUBSANACION	15/07/2024 11:15 AM	Leídas	Detalle
L&A	General	Solicitud, Subsanar experiencia	11/07/2024 4:38 PM	Leídas	Detalle
L&A	General	Solicitud, Subsanar experiencia	11/07/2024 4:09 PM	Leídas	Detalle

Que una vez verificados los documentos aportados como subsanación, el Comité Evaluador procede a emitir informe de evaluación final el cual fue publicado el día 17 de julio de 2024, donde se relaciona el consolidado de las ofertas habilitadas:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10
		LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO		LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO		
SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO		SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	
			DISTRIMODERNO R&S		DISTRIMODERNO R&S			
		ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA			ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA	ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA		
								Jorge Humberto Jaimes Herreño
L&A COMERCIAL SAS							L&A COMERCIAL SAS	L&A COMERCIAL SAS

Que respecto a la propuesta presentada para el lote 3. Automotriz, el Comité evaluador recomienda declararlo desierto toda vez que el oferente incurre en causal de rechazo, toda vez que el proceso fue limitado a Mipymes territoriales con domicilio en el departamento de Boyacá y el oferente según certificado de cámara y comercio, tiene domicilio principal en la ciudad de Bogotá

```
LA  CAMARA  DE  COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
                              CERTIFICA:
NOMBRE : MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA
N.I.T. : 830.065.551-7
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
```

Que el día 18 de Julio fueron aperturados los sobres económicos, se admitieron todas las ofertas económicas que previamente habían dado cumplimiento a los requisitos exigidos para su habilitación, y se dio paso a la audiencia de subasta electrónica a través de la plataforma Secop II, según cronograma del proceso, por cada uno de los lotes:

SUBASTA ELECTRÓNICA Crear Opciones

Referencia	Fecha de creación	Fecha de publicación	Fecha de inicio	Fecha fin	Tipo/Versión	Estado	Estado de la subasta
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	22/07/2024 8:18 AM	22/07/2024 8:30 AM	22/07/2024 9:00 AM	22/07/2024 9:40 AM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 4:34 PM	18/07/2024 4:38 PM	18/07/2024 4:40 PM	18/07/2024 5:20 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 3:41 PM	18/07/2024 3:46 PM	18/07/2024 3:50 PM	18/07/2024 4:30 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 2:52 PM	18/07/2024 2:58 PM	18/07/2024 3:00 PM	18/07/2024 3:40 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 1:51 PM	18/07/2024 2:10 PM	18/07/2024 2:15 PM	18/07/2024 2:55 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 1:22 PM	18/07/2024 1:25 PM	18/07/2024 1:30 PM	18/07/2024 2:10 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 11:48 AM	18/07/2024 11:51 AM	18/07/2024 11:55 AM	18/07/2024 12:35 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 10:22 AM	18/07/2024 11:02 AM	18/07/2024 11:05 AM	18/07/2024 11:45 AM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 10:21 AM	18/07/2024 10:27 AM	18/07/2024 10:30 AM	18/07/2024 11:00 AM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-BYC-CIMM-001-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	18/07/2024 9:23 AM	18/07/2024 9:33 AM	18/07/2024 9:40 AM	18/07/2024 10:20 AM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado

Que respecto al lote 8. Soldadura, el mejor y único lance lo realizo el oferente **LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO** por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($2.998.900)** correspondiente a la sumatoria de los valores unitarios.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicar el lote 8. Soldadura al proponente **LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.213.266 propietario del establecimiento de comercio denominado **ELECTRICOS Y FERRETERIA SANDOVAL,** por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($32.155.717)**, valor que corresponde a la totalidad del presupuesto oficial destinado para el lote 8.

Que la entidad cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 4624 de fecha 15 de mayo de 2024.

En virtud de lo anterior, la subdirectora (e) del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá,

RESOLUCIÓN No. 15 - 01000 DE 2024

Por la cual se adjudica el Lote 8. Soldadura dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa identificado como SASI-BYC-CIMM-001-2024

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar el Lote 8. Soldadura del proceso de selección SASI-BYC-CIMM-001-2024 cuyo objeto es: *"Contratar la adquisición de materiales de formación para los programas de: formación regular, articulación con la educación media y producción de centros que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA regional Boyacá a través de lotes."* al proponente **LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.213.266 propietario del establecimiento de comercio denominado **ELECTRICOS Y FERRETERIA SANDOVAL,** por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($32.155.717)**, valor que corresponde a la totalidad del presupuesto oficial destinado para el lote 8, con un término de ejecución hasta el treinta (30) de noviembre de 2024 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Artículo 2º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal de SECOP II.

Artículo 3º. Contra la presente no procederá recurso alguno, según el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso, a los 25 días del mes de julio

Firmado digitalmente por Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (e) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Leidy Johana Moreno Guio. Abogada Gestión Contractual CIMM.